

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.11.1
TIPO DE INFORME	Seguimiento al Plan Institucional de Gestión y Ambiental - PIGA
PROCESO	Servicios Administrativos
RESPONSABLES	Diego Armando Gonzales López - Coordinador GIT Servicios Administrativos

EQUIPO AUDITOR

Zulma Janneth Cristancho Jaimes - Auditor Contratista GIT Control Interno

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento y avance del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Agencia de Renovación del Territorio mediante el análisis de la ejecución de actividades y metas de los programas de gestión ambiental, identificación de riesgos y la verificación de la efectividad de los controles, con el fin de emitir recomendaciones y acciones de mejora que conlleven al cumplimiento de los compromisos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1.** Verificar el avance y cumplimiento de las metas e indicadores de los programas de gestión ambiental de la ART.
- 2.2.** Verificar el cumplimiento del reporte en el aplicativo de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- 2.3.** Constatar las evidencias soporte de la ejecución de las metas e indicadores.
- 2.4.** Identificar oportunidades de mejora en los procesos de ejecución y seguimiento de los programas orientadas a fortalecer el sistema de control interno, la integridad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de la ART.

3. ALCANCE

La evaluación comprende la evaluación de las actividades relacionadas con la ejecución, reporte y cumplimiento del PIGA, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 30 de marzo de 2026.

4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

- **Ley 87 de 1993** *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”.
- **Decreto 593 de 2023** *“Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones”*.
- **Resolución 3179 DE 2023** *“Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones”*.
- **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2024 – 2028**, octubre de 2025.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

N/A

6. METODOLOGÍA

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno verificó el avance y cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

El proceso inició el 10 de junio de 2026 con la solicitud de información por parte del GITCI mediante el Memorando No. 20261010040343. Ante el cual el GIT de Servicios Administrativos respondió el 22 de

junio de 2026 con el Memorando No. 20262400042543; sin embargo, los archivos presentaban problemas de apertura y legibilidad. Esta situación se abordó y concilió en una mesa de trabajo conjunta.

Posteriormente, mediante el Memorando No. 20261010046073 del 7 de julio de 2026, la dependencia solicitó una prórroga hasta el 31 de julio debido a contingencias administrativas por ausencia de personal. Ante el vencimiento de este plazo, el GITCI reiteró el requerimiento el 4 de agosto de 2026 mediante el Memorando No. 20261010053563.

Finalmente, el GIT de Servicios Administrativos atendió la solicitud el 5 de agosto de 2026 a través del Memorando Orfeo No. 20262400054043. Con la información recibida, se procedió al análisis correspondiente aplicando técnicas de auditoría como observación documental, análisis de datos, entrevistas de validación e inspección física de las instalaciones.

7. DESARROLLO

7.1. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) estableció el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028, cuya última actualización se realizó en octubre de 2025. Conforme a las directrices fijadas en la Resolución 3179 de 2023 de la Secretaria Distrital de Ambiente, este documento incorpora los siguientes componentes:

1. Diagnóstico ambiental.
2. Política ambiental.
3. Objetivo ambiental.
4. Programas de gestión ambiental.
5. Plan de Acción

7.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Los Programas de Gestión Ambiental contemplados en el PIGA son:

Tabla No.1 Programas Ambientales		
PROGRAMA	META	INDICADOR
Uso Eficiente del Agua meta	Reducir en un uno (1%) el consumo de agua en la Agencia de Renovación del Territorio, durante el periodo 2024-2028, tomando como línea base los insumos del año inmediatamente anterior de los consumos que se generen en la sede del Edificio San Martín de los pisos 36 al 40.	(Consumo de agua vigencia anterior - consumo vigencia actual) / (consumo vigencia anterior) *100
Uso Eficiente de la Energía	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía durante el periodo 2024-2028.	(Consumo de energía vigencia anterior - consumo vigencia actual) / (consumo vigencia anterior) *100
Gestión Integral de Residuos	Realizar las disposiciones adecuadas, según su naturaleza del 90% de los residuos generados en la Empresa.	• Kg de residuos generados/Kg de residuos tratados * 100 • Un Acuerdo de Corresponsabilidad

		- No. campañas realizadas/ No. campañas programadas) *100 - Consumo Promedio de Resmas de Papel Vigencia Anterior - consumo Promedio de Resmas de Papel Vigencia Actual / consumo de resmas vigencia anterior*100
Implementación Prácticas Sostenibles	1. Realizar una campaña de movilidad sostenible. 2. Realizar 2 jornadas de sensibilización anuales con la temática de cambio climático y acciones que contribuyan a su mitigación y adaptación.	(N° Jornadas de día sin carro / N° de jornadas de día sin carro realizadas en el Distrito) *100% - Numero de sensibilización realizadas en cambio climático/Número de actividades establecidas *100
Consumo Sostenible	Inclusión de criterios ambientales en el 25% de en los procesos de contratación anuales durante el cuatrienio.	% de criterios ambientales incluidos en los procesos de contratación de la entidad.

Fuente: Elaboración propia GITCI - PL-GA-01 V3 Plan Institucional de Gestión Ambiental - 2025.

Verificado el cumplimiento de los indicadores de los programas se observó lo siguiente:

7.3. PLAN DE ACCION ANUAL - 2025

El plan anual de art contempla 34 actividades que desarrollan los cinco programas ambientales del PIGA así:

Tabla No.2 Resumen actividades Plan de Acción Anual - PIGA

PROGRAMA	No. de Actividades
Uso Eficiente del Agua meta	6
Uso Eficiente de la Energía	6
Gestión Integral de Residuos	14
Implementación Prácticas Sostenibles	5
Consumo Sostenible	3

Fuente: Elaboración propia GITCI

Verificadas la ejecución de las actividades al 31 de diciembre 2025 se observó lo siguiente:

Tabla No.3 Actividades programa Uso Eficiente del Agua

META DEL PROGRAMA ANUAL	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA META DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACION GITCI
Disminuir el 0.25% del consumo del agua frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Realizar un registro del consumo de la agua del año 2025 y compararlo con el registro del mismo periodo del año anterior 2024, con el fin de revisar si el consumo aumento o disminuyó	Realizar seis (6) registros del consumo de agua en la ART en el año 2025	(No. de registros realizados / No.de registros programados) * 100	100%	Durante la vigencia 2025 se realizaron 6 mediciones del indicador reportando una reducción del 7%

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

Disminuir el 0.25% del consumo del agua frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Enviar mensajes a través del correo electrónico para hacer buen uso del agua en la ART	Enviar tres (3) correos electrónicos en el año 2025	(No. de correos enviados / No. correos programados) * 100	100%	Se realizaron cuatro sensibilizaciones acerca del uso del agua.
Disminuir el 0.25% del consumo del agua frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Inspeccionar las instalaciones hídricas en el nivel central	Realizar cuatro (4) inspecciones de las condiciones de las instalaciones hídricas en el nivel central	(No. de inspecciones realizadas/No. de inspecciones programadas)*100	100%	Se realizaron 4 inspecciones hídricas en la sede central.
Disminuir el 0.25% del consumo del agua frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Sensibilizar a la comunidad ART en estrategias para el consumo sostenible del agua, en cultura del agua para propender por el ahorro y uso eficiente del agua.	Realizar dos (2) sensibilizaciones al año, para el ahorro y uso eficiente del agua.	(No. de sensibilizaciones realizadas/No. de sensibilizaciones programadas)*100	100%	Se observaron sensibilizaciones acerca del ahorro y uso eficiente del agua
Disminuir el 0.25% del consumo del agua frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Colocar fondos de pantalla con mensajes del uso eficiente del agua en los computadores de la ART	Elaborar dos (2) mensajes y colocarlos como fondo de pantalla en los computadores de la ART	(No. de fondos de pantalla realizados / No. de fondos de pantalla programados) * 100	100%	Se observaron fondo de pantalla en los computadores de la ART con mensajes sobre uso eficiente del agua.
Actualizar el inventario de sistemas hidrosanitarios en las dos sedes	Actualizar el inventario de sistemas hidrosanitarios en las dos sedes	Un (1) inventario actualizado de los sistemas hidrosanitarios en las dos sedes	(No. Inventarios programados /No. De inventarios realizados) *100	100%	Se observaron sensibilizaciones acerca del ahorro y uso eficiente del agua

Fuente: Elaboración propia GITCI

Tabla No.4 Actividades programa Uso Eficiente de la Energía

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	INDICADOR DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	META DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACION GITCI
Reducir el consumo de energía, promoviendo una cultura eficiente en los funcionarios y contratistas de la Agencia de Renovación del Territorio.	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía con relación al año anterior, en las instalaciones del nivel central.	((Consumo energía periodo anterior – Consumo energía actual)/Consumo energía periodo anterior)) * 100	Disminuir el 0.25% del consumo del energía frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Realizar 12 registros del consumo de energía en la ART en el año 2024	100%	Durante la vigencia 2025 se realizaron 12 mediciones del indicador reportando una reducción del 16%
Reducir el consumo de energía, promoviendo una cultura eficiente en los funcionarios y contratistas de la Agencia de Renovación del Territorio.	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía con relación al año anterior, en las instalaciones del nivel central.	((Consumo energía periodo anterior – Consumo energía actual)/Consumo energía periodo anterior)) * 100	Disminuir el 0.25% del consumo del energía frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Enviar tres (3) correos electrónicos con mensajes para el uso eficiente de la energía en el año 2024	100%	Se realizaron seis sensibilizaciones acerca del consumo de energía.
Reducir el consumo de energía, promoviendo una cultura eficiente en los funcionarios y contratistas de la Agencia de Renovación del Territorio.	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía con relación al año anterior, en las instalaciones del nivel central.	((Consumo energía periodo anterior – Consumo energía actual)/Consumo energía periodo anterior)) * 100	Disminuir el 0.25% del consumo del energía frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Realizar cuatro (4) inspecciones de las condiciones de las instalaciones eléctricas en el nivel central	100%	Se realizaron cuatro inspecciones de las instalaciones eléctricas en la sede central.
Reducir el consumo de energía, promoviendo una cultura eficiente en los funcionarios y contratistas de la Agencia de Renovación del Territorio.	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía con relación al año anterior, en las instalaciones del nivel central.	((Consumo energía periodo anterior – Consumo energía actual)/Consumo energía periodo anterior)) * 100	Disminuir el 0.25% del consumo del energía frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Elaborar dos (2) mensajes y colocarlos como fondo de pantalla en los computadores de la ART	100%	Se observaron dos fondos de pantalla acerca del Consumo de energía
Reducir el consumo de energía, promoviendo una cultura eficiente en los funcionarios y contratistas de la Agencia de Renovación del Territorio.	Reducir en un uno (1) % el consumo anual de energía con relación al año anterior, en las instalaciones del nivel central.	((Consumo energía periodo anterior – Consumo energía actual)/Consumo energía periodo anterior)) * 100	Disminuir el 0.25% del consumo del energía frente al consumo de la vigencia anterior periodo: 2024-2025	Realizar dos (2) sensibilizaciones al año, para el ahorro y uso eficiente de la energía.	100%	Se observaron sensibilizaciones presenciales (7), y a través de redes sociales, acerca del consumo de energía.

Fuente: Elaboración propia GITCI

Tabla No.5 Actividades programa Gestión Integral de Residuos

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	INDICADOR DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACION GITCI
Garantizar la gestión integral de los residuos de la Agencia de Renovación del territorio desde su generación hasta su disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Entregar el 100% de los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores para su aprovechamiento	100%	Se observaron las certificaciones de entrega y disposición de los residuos emitida por la Asociación de Recicladores.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Entregar el 100% de los residuos peligrosos a entidades con licencia ambiental para su aprovechamiento y/o disposición final	100%	Se observó la certificación de PCSHEK, entrega y disposición de los residuos de raes.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Enviar mensajes a través del correo electrónico con el fin de hacer buen uso de los puntos ecológicos la ART	100%	Se observaron cuatro banner acerca del uso de los puntos ecológicos
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Enviar mensajes a través del correo electrónico con el fin de hacer buen uso de los puntos ecológicos la ART	100%	Se observaron cuatro banner acerca del uso de los puntos ecológicos
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar una bitácora de los residuos ordinarios con su peso	100%	Se observaron las bitácoras mensual de residuos ordinarios, elaborada por el personal de servicios generales y GITSA
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar el cálculo de la media móvil de los residuos peligrosos generados	100%	Se realiza en la plataforma de reporte de la Secretaría de Ambiente, donde el resultado clasifica a la Art como pequeño generador.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar la adecuada disposición final de los residuos peligrosos - llantas	100%	Se observó la certificación de disposición Final emitida por Soluciones Ambientales.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

normatividad ambiental legal vigente					
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar la adecuada disposición final de los residuos peligrosos - aceite usado	100%	Se observó la certificación de disposición Final emitida por Combustibles LTDA.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar tips sobre los vertimientos no domésticos con descargas en el alcantarillado	100%	Actividad Cumplida
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Actualizar el Programa de Gestión de Residuos Peligrosos	100%	Se realizó en la vigencia 2025, junto con la actualización del PIGA.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Realizar el plan de transporte de los residuos peligrosos	100%	Se observó el plan de transporte por cada entrega realizada.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Reducir el consumo de papel en la ART	0%	El consumo durante la vigencia 2025 presento un incremento del 29% respecto a la vigencia 2024
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 10% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en la ART en un 10%	100%	La ART no realiza compras de implementos plásticos.
Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación, separación en la fuente, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente	Reducir el consumo de residuos en un 5% durante el año 2025	(Kg residuos gestionados /Kg residuos generados) * 100	Entregar el 100% de los residuos de plástico a la Asociación de Recicladores para su aprovechamiento	100%	Se observaron las certificaciones de entrega y disposición de los residuos emitida por la Asociación de Recicladores.

Fuente: Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

Tabla No.6 Actividades programa Consumos sostenibles

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	INDICADOR DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACION GITCI
Incorporar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra a las actividades desarrolladas por la ART	Inclusión de criterios ambientales en el 50% de en los procesos de contratación anuales durante el cuatrienio	(# de contratos de bienes y servicios con criterios ambientales /# total de contratos de bienes y servicios)*100	Inclusión de criterios ambientales en el 25% de los procesos de contratación de bienes y servicios	100%	Actividad cumplida
Incorporar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra a las actividades desarrolladas por la ART	Inclusión de criterios ambientales en el 50% de en los procesos de contratación anuales durante el cuatrienio.	(# de contratos de bienes y servicios con criterios ambientales /# total de contratos de bienes y servicios)*100.	Sustituir de manera gradual los materiales de productos de un solo uso iniciando por los mezcladores de cafetería	100%	La ART, cambio los mezcladores y los vasos plásticos por cartón y madera.
Incorporar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra a las actividades desarrolladas por la ART	Inclusión de criterios ambientales en el 50% de en los procesos de contratación anuales durante el cuatrienio	(# de contratos de bienes y servicios con criterios ambientales /# total de contratos de bienes y servicios)*100	Sustituir de manera gradual los materiales de productos de un solo uso como el vinipel	100%	La ART, cambio los mezcladores y los vasos plásticos por cartón y madera.

Fuente: Elaboración propia GITCI

Tabla No.7 Actividades programa Implementación de prácticas sostenibles

META DEL PROGRAMA ANUAL	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA META DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACION GITCI
Realizar el 100% de las actividades programadas de prácticas sostenibles	Realizar la semana ambiental en la Agencia para la Renovación del Territorio	Realizar una (1) semana ambiental desarrollando actividades diarias	(No. de semanas ambientales realizadas/ # de semanas programadas)* 100	100%	Actividad Realizada en el mes de junio de 2025
Realizar el 100% de las actividades programadas de prácticas sostenibles	Enviar mensajes alusivos al uso de la bicicleta	Realizar tres (3) mensajes sobre el uso de la bicicleta	(No. de correos enviados/No. de correos programados)* 100	100%	Se observaron cuatro correos acerca del uso de la bicicleta.
Realizar el 100% de las actividades programadas de prácticas sostenibles	Realizar mensajes alusivos al cambio climático	Enviar dos (2) correos masivos con mensajes que incentiven a cuidar el ambiente	(No. de correos enviados/No. de correos programados)* 100	100%	Se observaron 9 campañas con mensajes acerca del cambio climático
Realizar el 100% de las actividades programadas de prácticas sostenibles	Actualizar la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y la matriz de riesgo ambiental	Realizar una (1) actualización de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y la matriz de riesgo ambiental	(# de actualizaciones realizadas /# total de actualizaciones programados) *100	100%	Se realizó la actualización de la matriz con corte al 31 de diciembre de 2025.
Realizar el 100% de las actividades programadas de prácticas sostenibles	Actualizar la matriz de requisitos legales	Realizar una (1) actualización de la	(# de actualizaciones realizadas /#	100%	Se realizó la actualización de la matriz con corte al 31

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

	ambientales aplicables a la Entidad	matriz de requisitos legales ambientales	total de de actualizaciones programados) *100		de diciembre de 2025.
--	-------------------------------------	--	--	--	-----------------------

Fuente: Elaboración propia GITCI

7.4. Reportes Secretaria Distrital de Ambiente:

Durante la vigencia 2025, la Agencia de Renovación del Territorio realizado los siguientes reportes ante la Secretaria Distrital de Ambiente:

- Productos plásticos Ley 2232 – Transmitido el 31 de julio de 2025
- Planificación (Res 3179) - Transmitido el 29 de diciembre de 2025
- Formulación Plan de Acción (Res 3179) - Transmitido el 29 de diciembre de 2025
- Información Institucional - Transmitido el 29 de diciembre de 2025
- Registro de Sedes - Transmitido el 29 de diciembre de 2025
- Seguimiento Plan de Acción PIGA 3179 - Transmitido el 31 de julio de 2025

7.5. Evaluación de la Gestión de Riesgos

La Oficina de Control Interno verificó los riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso de Servicios Administrativos, sin evidenciar riesgos asociados al cumplimiento o ejecución del PIGA.

7.6 SOCIALIZACION

El informe fue socializado con el auditado mediante correo electrónico remitido el 21 de agosto de 2026, sobre el cual se recibieron observaciones, los ajustes y observaciones derivados de este proceso fueron atendidos y se encuentran sustentados en la respuesta recibida, documento que ha sido incorporado a los papeles de trabajo de la auditoría para su posterior consulta.

7.7 PLAN DE MEJORAMIENTO

Se requiere la suscripción del Plan de Mejoramiento derivado de los hallazgos y observaciones detallados en el presente informe. Para tal fin, el auditado dispone de un término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la recepción del informe definitivo, atendiendo los lineamientos definidos en los procedimientos PD-SEM-06 V2 *“Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional”* y PD-ECI-07 V1 *“Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.”*

La no suscripción de los planes de mejoramiento de manera oportuna puede conllevar a sanciones disciplinarias, toda vez que constituye un incumplimiento de los deberes legales frente a los organismos de control. Asimismo, esta omisión impide la implementación de acciones correctivas eficaces para subsanar los hallazgos identificados, afectando la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las metas institucionales.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	En el seguimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos para la vigencia 2025 determinó el incumplimiento de la meta establecida -"Reducir la generación de residuos en un 5%"- la cual presentó un incremento del 29% respecto la vigencia 2024.
2	O	Se evidenció falta de oportunidad, retrasos y deficiencias técnicas en el suministro de la información de soporte requerida para verificar el avance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), denotando debilidades en el control y validación previa de los archivos digitales reportados, sumado a la falta de planes de contingencia operativos ante la ausencia de personal en el GIT de Servicios Administrativos.
3	O	Se evidenció la ausencia en la matriz de Riesgos del proceso identificación, valoración y administración de riesgos asociados al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

9. RECOMENDACIONES

Para mitigar los riesgos identificados y garantizar la integridad del reporte institucional, se presentan las siguientes recomendaciones:

- 9.1. Plan de Contingencia:** Se recomienda diseñar un esquema de back-ups (personal de apoyo) dentro del GIT de Servicios Administrativos, asegurando que la entrega de reportes y la gestión del PIGA no se suspendan ante licencias, vacaciones o ausencia de personal.
- 9.2. Riesgos:** Coordinar mesas de trabajo conjuntas entre el GIT de Servicios Administrativos y la Oficina Asesora de Planeación para identificar, valorar y mapear los riesgos operativos, administrativos y tecnológicos que puedan afectar el cumplimiento de las metas ambientales
- 9.3. Consumo de Papel:** se recomienda establecer acciones que conlleven al cumplimiento de las metas establecidas para el consumo de papel.

10. CONCLUSIONES

Analizadas las evidencias que sustentan la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) respecto al seguimiento, avance, cumplimiento y reporte del Plan institucional de Gestión Ambiental de la ART, se concluye se cumplió con las actividades e indicadores propuestos para la vigencia 2025, con excepción de la meta de "Reducir la generación de residuos en un 5%", debiendo tomar acciones encaminadas a dar cumplimiento de este indicador.

Las dificultades técnicas, las solicitudes de prórroga y los retrasos en la entrega de los soportes institucionales por parte del GIT de Servicios Administrativos no solo dilataron los tiempos de la auditoría, sino que evidenciaron la necesidad de implementar las recomendaciones orientadas a estandarizar el flujo de información. Esto permitirá asegurar la calidad de los datos bajo los atributos de confiabilidad,

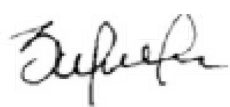
 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

trazabilidad y oportunidad que exigen las directrices institucionales de control interno.

Asimismo, la ausencia en la identificación de riesgos asociados al cumplimiento y ejecución del PIGA, hace necesario articular mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación fortaleciendo el enfoque preventivo en la Agencia y mitigue contingencias operativas que amenacen el cumplimiento de las metas del PIGA.

Finalmente, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno manifiesta que ha cumplido a cabalidad con el objetivo de evaluar la observancia de los lineamientos internos y externos en la materia. Para la ejecución de este seguimiento y evaluación se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), desarrollando el ejercicio bajo los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, debido cuidado profesional, interés público y generación de valor agregado. Se resalta que durante el proceso no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance o el resultado de los análisis.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:  NOMBRE: Zulma Janneth Cristancho Jaimes CARGO: Auditor- Contratista GIT Control Interno	Vo. Bo  MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY Firmado digitalmente por MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY Fecha: 2026.08.26 15:57:11 -05'00' NOMBRE: Marlon Salomon Contreras Turbay CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	26 de agosto de 2026